CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:00
Firma:

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11268

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Huayhuay, es uno de los 10 distritos de la Provincia de Yauli, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Fue creado mediante la Ley N° 13425 del 5 de mayo de 1960, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Huayhuay, en 1645 bajo el gobierno del Virrey Manuel de Amat y Junyent se convirtió en una comunidad y centro de actividad minera, como atestiguan las fundiciones y concentradoras que aún se pueden encontrar dispersas en el lugar. La Capital del Valle Dorado de los Andes, fue reconocida como Comunidad Campesina Santiago de Huayhuay, el 27 de abril de 1817; en la época Republicana el año 1938 se le reconoció con la categoría de Pueblo.

Que, el distrito de Huayhuay, conserva zonas turísticas como: la Laguna Quillacocha con sus islas flotantes, caracterizada por la pureza de sus aguas color azul, y con una gran variedad de gaviotas, patos silvestres, parihuanas, yanavicos, jilgueros y otras especies; la Iglesia de Huayhuay construida a base de piedra, arcilla y yeso, con imágenes de fino acabado con joyas a base de oro y plata, el altar hecho de fina madera de quishuar y las andas de caoba, pino y nogal.

Que, el distrito de Huayhuay, tiene entre sus principales festividades: en honor al Niño Jesús, que se celebra con danzas de Pachahuara y Negrería en el mes de enero; del Patrón Santiago de Huayhuay, que se celebra el 27, 28 y 29 de julio; de la Virgen Porciúncula que se encuentra en el altar más alto de la Iglesia, dejada por los españoles y encontrada por un comunero en la cueva de sharlimachay, venerada en el mes de agosto; Santa Rosa de Lima reverenciada durante el 15, 16 y 17 de agosto.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huayhuay, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 5 de mayo de 2024 el 64° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayhuay Sr. Ángel Roberto Aylas Jara, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 30 de abril del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 15:12:08-0500